



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*“Democracia para siempre
40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia”*

FOLIO N° 181

La Plata, 17 de agosto de 2023.

VISTO: el artículo n° 67 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante y;

CONSIDERANDO:


Que, de dicha norma surge la reglamentación interna correspondiente a las Sesiones Ordinarias del Cuerpo.

Por ello, el Presidente del Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las atribuciones que le confiere La Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto-Ley 6769/58 y el Reglamento Interno del Cuerpo dicta el presente:

DECRETO

Artículo 1º: Postérguese la 10° Sesión Ordinaria correspondiente al Octogésimo Periodo Legislativo (80°), convocada por el Decreto n° 164, para el día viernes 18 de agosto a las 11:00 hs.

Artículo 2º: De forma.



DRA. ROMINA MORANI
SEC. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. Darío Ganduglia
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

DECRETO N° 165

